

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**7092** *Resolución de 28 de junio de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de junio de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,3080	dólares USA.
1 euro =	129,39	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,949	coronas checas.
1 euro =	7,4588	coronas danesas.
1 euro =	0,85720	libras esterlinas.
1 euro =	294,85	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7024	lats letones.
1 euro =	4,3376	zlotys polacos.
1 euro =	4,4603	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,7773	coronas suecas.
1 euro =	1,2338	francos suizos.
1 euro =	7,8845	coronas noruegas.
1 euro =	7,4495	kunas croatas.
1 euro =	42,8450	rublos rusos.
1 euro =	2,5210	liras turcas.
1 euro =	1,4171	dólares australianos.
1 euro =	2,8899	reales brasileños.
1 euro =	1,3714	dólares canadienses.
1 euro =	8,0280	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,1477	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.980,41	rupias indonesias.
1 euro =	4,7386	shekel israelí.
1 euro =	77,7210	rupias indias.
1 euro =	1.494,24	wons surcoreanos.
1 euro =	17,0413	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1340	ringgits malasios.
1 euro =	1,6792	dólares neozelandeses.
1 euro =	56,445	pesos filipinos.
1 euro =	1,6545	dólares de Singapur.
1 euro =	40,613	bahts tailandeses.
1 euro =	13,0704	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de junio de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.